

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del municipio Benito Juárez, Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la entidad denominada **Radio Cultural Ayuntamiento**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuestos de Egresos autorizados por el Ayuntamiento del municipio Benito Juárez, para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, la entidad denominada **Radio Cultural Ayuntamiento**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La entidad denominada **Radio Cultural Ayuntamiento**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	5,250.00	5,250.00	5,250.00	5,250.00	6,527.96	(1,277.96)	124.34
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	2,770,000.00	2,770,000.00	2,770,000.00	2,770,000.00	2,770,000.00	0.00	100.00
Ingresos derivados de financiamientos			0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$2,775,250.00	\$2,775,250.00	\$2,775,250.00	\$2,775,250.00	\$2,776,527.96	\$(1,277.96)	100.05

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$2,776,527.96**, en relación con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$2,775,250.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se alcanzó en un **100.05%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “la variación existe de lo recaudado y estimado porque no, se nos depositaron las transferencias municipales como se programó, además de que se tiene etiquetado recurso para el equipamiento por lo que impacto en los intereses bancarios que se proyectaron.” **(Figura 1)**

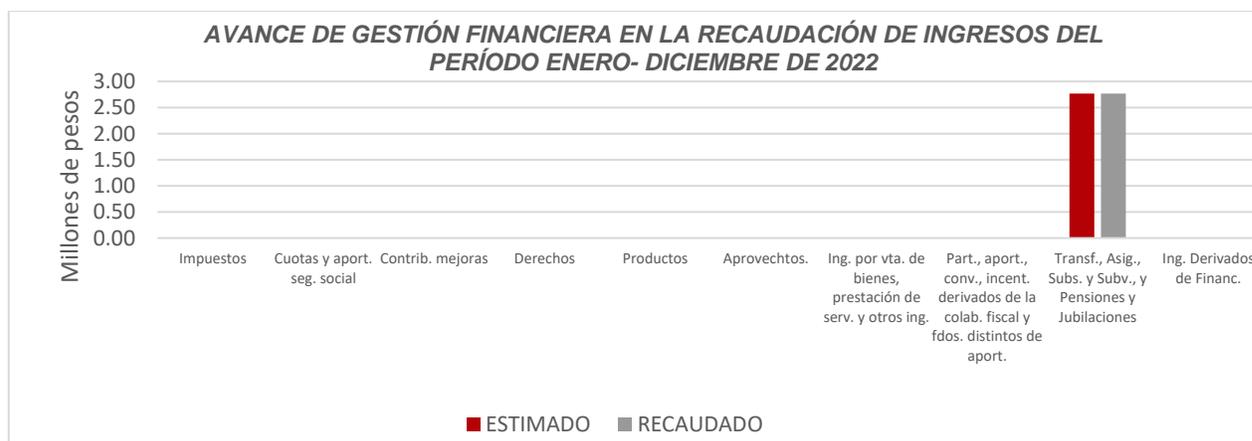


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La entidad denominada **Radio Cultural Ayuntamiento**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de **\$2,776,527.96**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$2,775,250.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **100.05%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, generándose un excedente en la recaudación de **\$1,277.96** que representa el **0.05%** del total del presupuesto estimado a recaudar. **(Figura 2)**

INGRESOS

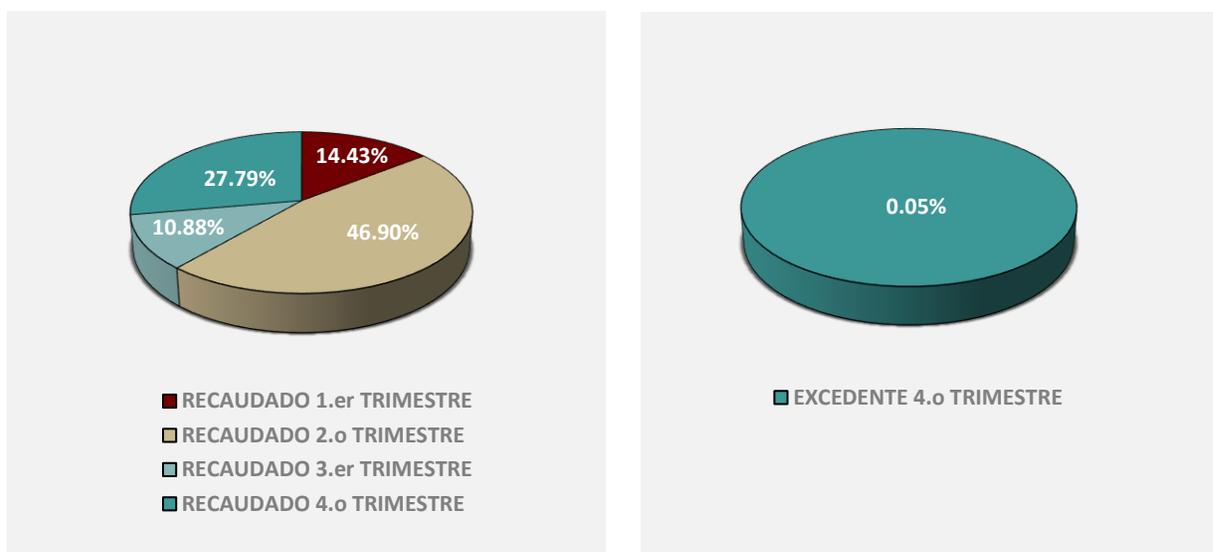


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

La entidad denominada **Radio Cultural Ayuntamiento**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$400,489.92	\$299,393.22	\$400,489.92	\$299,393.22	\$299,393.22	\$0.00	100.00
Materiales y suministros	559,550.48	760,647.18	559,550.48	760,647.18	639,541.78	121,105.40	84.08
Servicios generales	550,406.01	330,406.01	550,406.01	330,406.01	220,112.11	110,293.90	66.62
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,427,260.00	1,547,260.00	1,427,260.00	1,547,260.00	942,648.88	604,611.12	60.92
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$2,937,706.41	\$2,937,706.41	\$2,937,706.41	\$2,937,706.41	\$2,101,695.99	\$836,010.42	71.54

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$2,101,695.99**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$2,937,706.41**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se aplicaron en un **71.54%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Materiales y suministros**, “hubo menor devengo comparado con lo modificado porque no se ejecutó en: papelería; material impreso; materiales y artículos de construcción y limpieza; alimentos; productos químicos;

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

combustible; vestuario; refacciones y accesorios menores. Así también se informa que se nos depositó lo del complemento de equipamiento del 2022”; **Servicios generales**, “hubo menor devengo comparado con lo modificado por que no se ejecutó en: telefonía celular; servicio de redes; servicio de consultoría y administrativo; mantenimiento menor de inmueble; servicio de limpieza, seguro de bienes pasaje terrestre; gastos de orden social; Impuestos. Así también se informa que se nos depositó lo del complemento de equipamiento del 2022 y **Bienes muebles, inmuebles e Intangibles**, “hubo menor devengo comparado con lo modificado debido a que no se adquirieron como se contempló: muebles de oficina; equipo de cómputo; equipo de comunicación. Así también se informa que se nos depositó lo del complemento de equipamiento del 2022”.

(Figura 3)

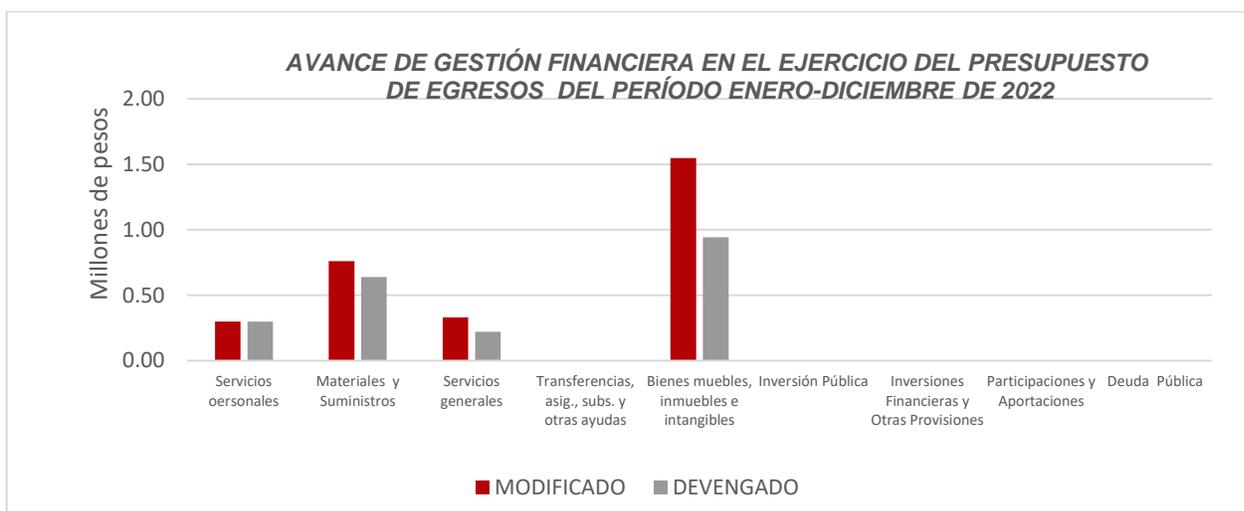


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La entidad denominada **Radio Cultural Ayuntamiento**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de **\$2,101,695.99** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$2,937,706.41**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **71.54%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, generándose un importe no devengado de **\$836,010.42** que representa el **28.46%** del presupuesto total modificado para ejercer. **(Figura 4)**

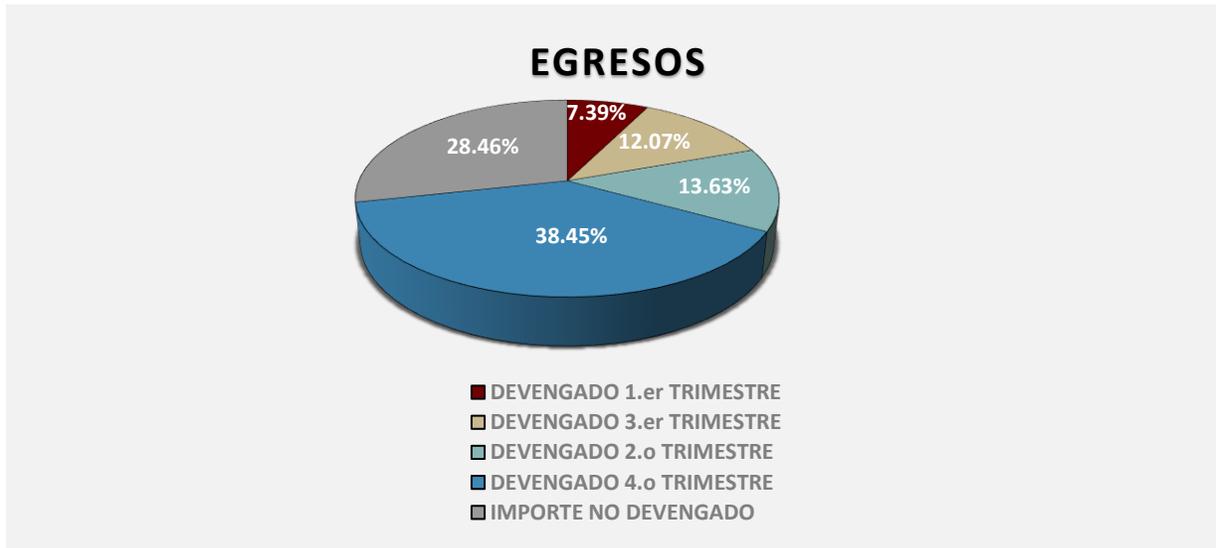


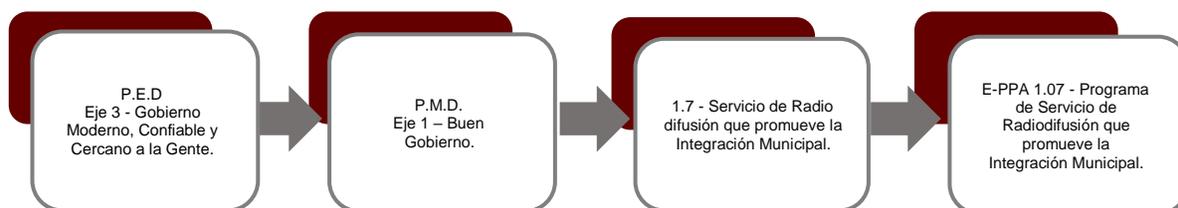
Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La entidad denominada **Radio Cultural Ayuntamiento**, reporta como presupuesto total autorizado la cantidad de **\$2,937,706.41**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E-PPA 1.07 - Programa de Servicio de Radiodifusión que promueve la Integración Municipal**, el cual se desarrollará con 4 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de la siguiente manera:



La entidad **Radio Cultural Ayuntamiento de Benito Juárez**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E-PPA 1.07 - Programa de Servicio de Radiodifusión que promueve la Integración Municipal												
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE									
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA			
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL		
F. Contribuir a la renovación de los mecanismos de gestión flexibilizando nuestras estructuras y procedimientos administrativos con calidad, innovación tecnológica y combate a la corrupción mediante la transmisión con información de calidad para fortalecer el vínculo con el público en general	Porcentaje de la población que se siente muy satisfecha con los servicios municipales de agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, parques y jardines, recolección de basura, policía y mantenimiento de calles y avenidas.	Ascendente Regular	Bienal	37.01	No	37.00	34.70	34.70	34.70			93.76%	0.00%
						37.01	37.01	37.01	37.01				

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E-PPA 1.07 - Programa de Servicio de Radiodifusión que promueve la Integración Municipal										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
	Índice de Buen Gobierno.	Ascendente Regular	Bienal	70.50	No	66.00	59.00	59.00	59.00	83.69%	0.00%
						70.50	70.50	70.50	70.50		
	Calificación de confianza otorgada por la población de 18 años y más al gobierno municipal	Ascendente Regular	Bienal	5.80	No	4.40	5.00	5.00	5.00	86.21%	0.00%
						5.80	5.80	5.80	5.80		
P-Informar hechos del acontecer de la vida en la sociedad a través de programas con mensajes positivos de calidad, con la finalidad de fortalecer la integración municipal, la formación educativa, cultural y cívica, la igualdad entre mujeres y hombres, la difusión de información imparcial, objetiva, oportuna y veraz con el público en general.	Porcentaje de horas de programación	Ascendente	Trimestral	8,760.00	Si	2,160.00	2,179.00	2,208.00	2,205.00	99.86%	99.91%
						2,160.00	2,184.00	2,208.00	2,208.00		
C01. Programas informativos transmitidos.	Porcentaje de programas informativos transmitidos.	Ascendente	Trimestral	777.00	Si	192.00	195.00	195.00	195.00	100.00%	100.00%
						192.00	195.00	195.00	195.00		
C02. Programas culturales y de ayuda social transmitidos	Porcentaje de programas culturales transmitidos	Ascendente	Trimestral	1,440.00	Si	360.00	552.00	588.00	557.00	154.72%	142.85%
						360.00	360.00	360.00	360.00		
C03. Actividades administrativas para la aplicación de lineamiento y políticas establecidas	Porcentaje de actividades administrativas	Ascendente	Trimestral	12.00	Si	3.00	3.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
						3.00	3.00	3.00	3.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E-PPA 1.07 - Programa de Servicio de Radiodifusión que promueve la Integración Municipal**, los avances presentados de las metas y objetivos de los 3 indicadores a nivel Fin, son del **93.76%**, **83.69%** y **86.21%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que “el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI publica la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental de manera bienal con la información relativa a los grados de satisfacción de la población de 18 años y más. El último periodo del levantamiento de la información fue del 01 de

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

noviembre al 16 de diciembre de 2021 con el 34.7% de población encuestada que se siente muy satisfecha y satisfecha, así mismo publica la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental de manera bienal con la información relativa a la Confianza de la población de 18 años y más en el Gobierno Municipal. En diciembre 2021 se obtuvo la Calificación de Confianza al Gobierno Municipal de 5.0; El Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. IMCO actualiza y publica los índices y subíndices cada dos años. El índice se actualizó en 2022 obteniendo una calificación de 59 puntos”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad comenta que “se tuvo un avance del 100.00% de programas informativos transmitidos con 195 del cuarto trimestre de lo programado con 195”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **154.72%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad indica que “se tuvo un avance del 154.72% de programas culturales transmitidos con 557 del cuarto trimestre de lo programado con 360, debido a que aumentaron los programas "cinco minutos", "radiografía" y "monja roja", además se realizaron transmisiones especiales, el Hanal Pixan, 42 aniversario de RCA y Cancún nos une esta navidad, con la que participamos con una cabina navideña donde se transmitió en la frecuencia 105.9”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad menciona que “se tuvo un avance del 100.00% de 3 informes de actividades administrativas del cuarto trimestre de lo programado con 3”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la entidad denominada **Radio Cultural Ayuntamiento**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.